

SOLICITUD DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN

CORTE DE ARBITRAJE, MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN DE ALMERÍA

Cámara de Comercio de Almería

Avenida Cabo de Gata, 29 – 04007, Almería

Correo electrónico: arbitraje.mediacion@camaradecomercio.com

Teléfono: _____

Fecha: ____ / ____ / ____

AL ÓRGANO COMPETENTE DE LA CORTE DE ARBITRAJE, MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN DE ALMERÍA

D./D.^a _____, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad/Número de Identificación Fiscal _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, código postal _____, localidad _____, provincia _____, teléfono _____ y correo electrónico _____, actuando en nombre propio / en representación de _____, según acredita _____, ante la Corte comparece y, como mejor proceda en Derecho,

EXPONE que:

PRIMERO.– Mantiene una controversia con D./D.^a / la entidad _____, con DNI/CIF _____, y domicilio en _____, cuyos datos de contacto son, en la medida en que se conocen, teléfono _____ y correo electrónico _____, derivada de una relación de naturaleza _____, en el ámbito civil y/o mercantil.

SEGUNDO.– La citada controversia se concreta, de forma sucinta, en los siguientes hechos:

TERCERO.– De conformidad con la normativa vigente en materia de métodos adecuados de solución de controversias (MASC), las partes pueden acudir a un procedimiento de conciliación con la finalidad de resolver el conflicto de forma ágil, evitando la vía judicial.

CUARTO.– El procedimiento de conciliación se caracteriza por la intervención de un tercero neutral (conciliador), que participa de forma activa proponiendo posibles soluciones para facilitar el acuerdo entre las partes.

QUINTO.– La Corte de Arbitraje, Mediación y Conciliación de Almería, integrada en la Cámara de Comercio de Almería, constituye una institución idónea para la administración de procedimientos de conciliación, garantizando los principios de imparcialidad, confidencialidad, buena fe y eficacia.

SEXTO.– El/la solicitante manifiesta su voluntad de someter la controversia descrita a un procedimiento de conciliación administrado por dicha Corte.

SÉPTIMO.– En relación con la designación del conciliador, el/la solicitante manifiesta:

Designar como conciliador a D./D.^a _____

Solicitar que la designación del conciliador se realice por la Corte conforme a su reglamento

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Resulta de aplicación la normativa vigente en materia de métodos adecuados de solución de controversias (MASC), así como las disposiciones aplicables en el ámbito civil y mercantil.

II.- Asimismo, será de aplicación el reglamento de la Corte de Arbitraje, Mediación y Conciliación de Almería.

III.- La competencia para la administración del presente procedimiento corresponde a la Corte de Arbitraje, Mediación y Conciliación de Almería.

SOLICITA

Que, teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo y, en su virtud:

1. Se acuerde el inicio de un procedimiento de conciliación.
 2. Se proceda a la designación de conciliador conforme a lo indicado.
 3. Se impulsen las actuaciones necesarias para facilitar el acercamiento entre las partes y la eventual consecución de un acuerdo.
-

OTROSÍ DIGO

Que se acompañan al presente escrito los siguientes documentos:

Y que, a efectos de notificaciones, se señala como medio preferente el correo electrónico indicado en el encabezamiento.

En _____, a ____ de _____ de _____

Fdo.: _____